

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34066 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso voluntario

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca

Número de autos: CNA 0000848/2020

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0002573

Fecha del Auto: 26 de agosto de 2020.

Deudor: Paper Comter, S.L. (CIF B07539943).

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:
Suspensión.

Administrador concursal: MA Abogados Mallorca, SLP.

Comunicación de créditos: En la dirección postal calle Unión, núm. 2A, planta 1, puerta A, 07001, Palma, o electrónica concurstal.mallorca@maabogados.com; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcurstal.es/>

Palma de Mallorca, 28 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200045691-1